

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGYCIASA S.A.,

CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis , a las catorce horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NEGYCIASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de doscientas treinta y cinco mil seiscientas acciones (235.600) y con derecho a doscientos treinta y cinco mil seiscientos votos; b) La señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, como propietaria de doscientas acciones (200) y con derecho a doscientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe Anual del Gerente General de la Compañías y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico del año 2015;
- c) Conocer, resolver y aprobar el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- d) Conocer y resolver acerca de la Pérdida del ejercicio económico 2015;
- e) Conocer y Resolver acerca de la elección del Auditor Externo por el ejercicio económico del 2016;
- f) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; y,
- g) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relativo a los anteriores

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente General de la Compañía, y como Secretaria Ad – Hoc, la señora Nelly Cecilia Salazar Saltos, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- A) Se conoce, en primer término, el informe del Gerente General sobre los estados financieros por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2015. A continuación se conoce el Informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas y el movimiento de la contabilidad durante el año 2015.
- B) Se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2015 de la Compañía. Así también, se conoce el Informe Auditado por el año al cierre del 2015, del Auditor Externo Economista René Alarcón Bucheli

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe Anual del Gerente General, así como, el Informe de la Comisaría, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio

- C) Así también se aprueba el Informe del Auditor Externo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.
- D) Considerando que de las cuentas aprobadas en los Estados Financieros de 2015 de la Compañía tuvo una pérdida de USD\$24.433.67 la Junta declara que no hay utilidades que repartir y que dichas pérdidas se compensen según el plazo y forma indicado en las leyes.

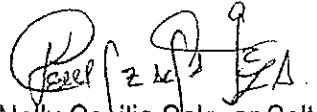
- E) La Junta General pasa luego a conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía, resultando reelegida para el ejercicio fiscal 2016 por unanimidad al Economista René Alarcón Bucheli, delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios
- F) De igual manera la Junta General pasa a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía y después de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señorita C.P.A. Jenny Avilés Vásquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



Edwin Matilde Ortiz
Gerente General – Presidente de la Junta
Accionistas



Nelly Cecilia Salazar Saltos
Secretario Ad – Hoc
Accionista